

COMISARIO

Carmen Loachamín

Atentamente,

legales obligatorias.

Sefiores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de AGRIPLASSA S.A. al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicando las disposiciones

concurridas con las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, estos establecidos en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento con lo que dispone las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Administración me ha proporcionado toda la información referente al movimiento, transacciones y registros que considero y juzgue necesario examinar durante el ejercicio económico del 2015.

Dando cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, en su Art. 321, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-14-30014 Y en calidad de Contrador de la Empresa, presento a ustedes el informe de opinión sobre los documentos preparados y puestos a consideración de la Junta General de Accionistas por la Administración de la Compañía, y que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

De mis consideraciones.-

Presente.-

ACCIONISTAS DE AGRIPLASSA S.A.

Sefiores

AGRIPLASSA S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

Quito, 24 de marzo del 2016